

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA INGENIERÍA INDUSTRIAL
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE

DOCENTE HORA CÁTEDRA
PERÍODO 2014-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
DISEÑO Y MANUFACTURA:	PROCESOS MECÁNICOS AUTOMATIZACIÓN

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL:

Formación Académica:

Pregrado: Pregrado: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Procesos. Ingeniería Mecatrónica.

Posgrado: Título de posgrado afín.

Experiencia Docente: Preferiblemente Experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente en horas.

Disponibilidad de Tiempo Requerida: Asignaturas a impartir: (8 Horas lectivas) y todo lo aplicable en la resolución número 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
PROCESOS MECÁNICOS	25 – 26	10:00 – 14:00					
AUTOMATIZACIÓN	21	16:00 – 18:00				14:00 – 16:00	

IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) jueves 28 y viernes 29 de agosto de 2014.

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

Concurso abreviado para un (1) profesor(a) de vinculación especial

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). Teléfonos: 3239300 ext.: 1509-1514 En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

3. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

4. ASPECTOS A EVALUAR:

Título de Pregrado: 20%

Título de Posgrado: 20%

Experiencia docente o profesional: 50%

Investigación y/o publicaciones: 10%

Y los demás definidos por el Consejo Curricular

5. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.